SEVADARES CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2015

(Expresados en U.S. Dólares Americanos)

NOTA 1 – OPERACIONES

La compañía **SEVADARES CIA LTDA.,** se constituyó en la República del Ecuador el 15 AGOSTO DEL 2.012, el objeto social principal es importar y adquirir todo tipo de equipos, programas, insumos, parte, piezas y suministros relacionados con el área de la computación, por escritura pública otorgada ante el Notario 22 del cantón Quito el 12 de julio 2.012.

Durante el ejercicio económico del 2013, la compañía se dedicó exclusivamente a su objeto social que es importar y adquirir todo tipo de equipos, programas, insumos, parte, piezas y suministros relacionados con el área de la computación**.**

NOTA 2 – POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las siguientes son las principales políticas contables utilizadas por la Compañía, en la elaboración de sus estados financieros.

Moneda Funcional y presentación.- A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en los estados financieros integrales y sus notas son presentadas en dólares de los Estados Unidos.

Uso de Estimaciones.- Los presentes estados financieros integrales, preparados bajo los principio de las Normas Internacionales de Información Financiera han requerido el uso de estimaciones y supuestos que afectan los principios contables y montos de los activos pasivos y patrimonio, y son revisados periódicamente por parte de la administración, por lo cual los estados deben ser leídos tomando en cuenta su aplicación.

Negocio en Marcha.- La aplicación de las Normas Internaciones de Información Financiera exigen que se parta del supuesto de la continuidad de las operaciones de la compañía, por lo cual se **certifica que SEVADARES CIA LTDA, es un ente que registra antecedentes de negocio NO en marcha** y en sus perspectivas económicas futura estima No continuar como tal, cumpliendo el objeto social para el cual fue creado.

Ventas- Se registrarán en base a la emisión de las facturas autorizadas por el SRI. De acuerdo a la NIIF para Pymes, en los referente a los ingresos se aplicará lo mencionado en el párrafo 23.14 y declarará que los ingresos se medirán con fiabilidad y se tiene certeza de que los ingresos generaran flujos futuros.

De igual manera los ingresos se registrarán en las fechas adecuadas a su realización. Se observará lo indicado en el párrafo 21.9 de la NIIF para Pymes en relación al registro de los reembolsos de gastos.

Valuación de Propiedades, plantación y Equipo .- Se registrarán al costo de adquisición, se depreciarán de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil

estimada y se aplicará lo estipulado en los párrafos 17.18, 17.19, sobre la naturaleza, uso y concepto de activación.

Los porcentajes de depreciación aplicados por la compañía son los siguientes:

	Porcentaje	Años de vida útil
Muebles y Enseres	10%	10
Equipo de computación	33%	3
Vehículos	20%	5

La utilidad o pérdida por venta, baja o retiro de las propiedades y equipo se la calcula como diferencia entre el valor en libros y el precio de la venta o baja al momento de su transacción y se la reconoce en resultados.

Deterioro del valor de los activos no corrientes.- En cada cierre anual, a partir de la creación de la compañía evaluará si han existido indicios de posibles deterioros en los activos no corrientes. Si se llegará determinar un posible deterioro, la compañía estimará el valor de recuperación del activo siendo este el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de ventas y el valor de uso. Este valor se lo determina mediante el descuento de los flujos razonables de caja estimado. Si el valor de un activo está por debajo de su valor neto contable se considerara como deterioro.

La compañía no considera que existan condiciones de deterioro significativas en sus activos y considera que la depreciación de los mismos cubren cualquier pérdida que el activo presente por su propio uso.

Otras provisiones.- Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene obligaciones legales o por las transacciones comerciales, como consecuencia de un evento pasado, y su liquidación probablemente requiera un salida de recursos en el futuro, con un alto grado de fiabilidad.

Todas las provisiones de los estado financieros integrales de la compañía son revisado periódicamente por la administración para determinar si es necesario su registro o si las condiciones que las originaron han cambiado.

Jubilación Patronal y Desahucio.- El código de trabajo en el país obliga a los empleadores a pagar a sus empleados que han cumplido más de veinticinco años continuo en la empresa un bonificación, la misma que es calculada por un profesional independiente debidamente autorizado por la Superintendencia de Compañías.

En cuanto a la provisión por desahucio, el código indica que los trabajadores tienen derecho a una indemnización del 25% del último sueldo multiplicado por los años de servicio hasta el momento en que el empleado sale de la compañía.

Estado de Flujos de Efectivo.- Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo se han considerado los siguientes supuestos:

Efectivo en caja y bancos: Incluyen las cajas chicas, caja general y el dinero en las cuentas corrientes de la compañía.

Actividades de operación: Corresponden a las actividades de venta y compra de los productos e insumos que maneja como giro del negocio la compañía. Asi mismo se incluye en este rubro cualquier actividades que no pueda ser clasificada como financiamiento o inversión.

Actividades de Inversión.- Se registran todas las actividades de adquisición y/o venta de los bienes no corrientes de la compañía.

Actividades de financiamiento.- Cualquier actividad que genera cambios en el patrimonio de la compañía y en los pasivos financieros sea de corto o largo plazo.

Normas que no aplican y no se va adoptadar.- La normas de información financiera que al momento la compañía no ha considerado para su aplicación son las siguientes:

NIIF 10: Estados Financieros Consolidados
NIIF 11: Acuerdo Conjuntos
NIIF 12: Información a Revelar sobre Participaciones en otras Entidades

NOTA 3 – INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Porcentaje de Variación en los Índices de Precios al Consumidor.- La disminución en el poder adquisitivo distorsiona las cifras contables y no permite efectuar una adecuada comparación con períodos anteriores.

El siguiente cuadro presenta información relacionada a la variación de los índices de precios al consumidor preparados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Año terminado Diciembre 31	**Variación Porcentual**
2006	2.87
2007	3.32
2008	8.32
2009	4.30
2010	3.30
2011	3.88

2012	4.50
2013	4.50
2014	3.67
2015	4.11

NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El Efectivo y Equivalentes de Efectivo al 31 de diciembre del 2014 y 2015, es como sigue:

	2014	**2015**
Efectivos y Equivalentes al efectivo	10	10
Total	**10**	**10**

NOTA 5.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El desglose de impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2014 y 2015, es como sigue:

	2014	**2015**
Impuesto retenidos renta	1809	1550
Crédito tributario año	0	0
Retención de IVA	1942	1942
TOTAL IMPUESTOS CORRIENTES	**3751**	**3492**

NOTA 6 – CUENTAS Y DOCUEMENTOS POR PAGAR

El detalle de las Cuentas y Documentos por Pagar al 31 de diciembre del 2014 y 2015, es como sigue:

	2014	**2015**
Locales	1809	1809
Total	**1809**	**1809**

NOTA 7 - IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, a partir del año 2013 la tarifa para el impuesto a la renta, se establece en el 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

	2014	**2015**
Utilidad/Pérdida del año terminado el 31 de diciembre	1138	0
Menos		
15% participación trabajadores	0	0
Más		
Gastos no deducibles	39	0
Menos		
Amortización de Pérdidas Acumuladas	0	
Base imponible para el impuesto a la renta tarifa 23%	1177	
Impuesto a la renta	259	
Menos		
Anticipos de Impuesto a la Renta	0	
Retención en la Fuente	1809	0
Impuesto a la Renta por pagar	**0**	**0**

NOTA 8 – CAPITAL SOCIAL

El capital social original fue de $ 800.oo presentado por 800 participaciones de un dólar cada una, instrumento público otorgado ante el Notario 22 del Cantón Quito el 12 de julio del año 2.012

Reserva Legal.- La Ley de Compañías establece una apropiación mínima del 5% sobre las utilidades líquidas anuales, hasta que ésta represente el **20% SEC 5 LEY DE COMPAÑIAS** del capital social. Esta reserva no puede utilizarse para el pago de dividendos en efectivo y solo puede ser capitalizada en su totalidad.

NOTA 9.- INGRESOS

El detalle de Ingresos al 31 de diciembre del 2014 y 2015, es como sigue:

	2.014	**2015**
Ingresos Operacionales	18780	0
Ingresos no operacionales	0	0

TOTAL INGRESOS	**18780**	**0**

NOTA 10.- COSTOS Y GASTOS

El detalle de Costo y Gastos al 31 de diciembre del 2014 y 2015, es como sigue:

	2.014	**2015**
Costo de ventas	14791	0
Gastos de Administración y ventas	1717	0
Gastos Financieros	1133	0
TOTAL COSTOS Y GASTOS	**17641**	**0**

NOTA 11 - EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de emisión del presente informe, no han sucedido situaciones que a criterio de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros.

Lcdo. Patricio Olipa
Contador General